Malatulla escrivano Publico
del numero y Juzgado de la villa de
Loxa, a pedimento del señor
Presente fuia la saca de este
lado con su original a que me remito
y en fee de lo signe y firme en los
testimonios de suso
Lucas de Malatulla

Lucas de Malatulla escrivano
Publico del numero y Juzgado de esta
muy noble y leal villa de Loxa, a pedimento
del señor Don Jeronimo de Ortega
Presente, vi esto original en la forma
que se contiene y de verdad
saqué esta copia de mi letra y
en fee de lo signe y firme en los
testimonios de suso
Lucas de Malatulla

E por ante mi vista el dicho traslado
y original y testimonio de suso dicho
y visto que es el dicho traslado
semejante a su original los dichos
Alcaldes mandaron se tome en su
Ayuntamiento y por virtud de la
provision por su Magd. de su Alteza
y lo pusieron sobre su cabeza
y lo besaron y lo pusieron sobre su cabeza
y en cuanto a su cumplimiento dixeron
que estan prestos de dar y dieron como en ello
y en fee de lo que se hizo y pasó
se cumpla y guarde y se tome en los libros
de los Ayuntamientos